



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/212/2018

BITÁCORA: 16/DK-0581/01/18

Morelia, Michoacán, 19 de Enero de 2018

JOSE DE JESUS RANGEL VIDALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Enero de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JOSE DE JESUS RANGEL VIDALES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/2462/2002 de fecha 18 de Abril de 2002, que cuenta con el código de identificación **T16053RAV002** ubicado en CONOCIDO S/N., EL PARAMO C.P. 58301 Morelia Michoacán conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
17	1269	1285	18336122	18336138
5	1286	1290	18336139	18336143

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.

Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal de Morelia, Mich.

MRBF / CAGS / HMAP / MLPNO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Recibo Orig y 22 Faltante
23-01-2018

Ma. Graciela Lopez Botto

13:39 hrs

